



El PP registrará una iniciativa para garantizar el voto autónomo de las personas invidentes en las elecciones municipales



El Partido Popular llevará al Parlamento de Canarias una iniciativa para garantizar el voto accesible a las personas ciegas o con discapacidad visual en las elecciones municipales.

La diputada autonómica Sonsoles Martín reclama al Gobierno de España que desarrolle un sistema que permita ejercer este derecho de manera autónoma, sin depender de terceras personas y garantizando el secreto del sufragio.

La propuesta pretende resolver una diferencia existente entre los distintos procesos electorales, ya que los mecanismos específicos de accesibilidad no se aplican actualmente a las elecciones municipales.

Sonsoles Martín denuncia las diferencias de accesibilidad entre las elecciones municipales y otros procesos electorales

La diputada popular recuerda que la normativa contempla sistemas de voto accesible para las elecciones generales, europeas, autonómicas e insulares, pero no para los ayuntamientos.

Estos mecanismos incluyen documentación en braille que permite identificar las papeletas sin necesidad de asistencia.

Martín considera que esta diferencia limita la autonomía de las personas con discapacidad visual cuando participan en unas elecciones municipales.



«No puede haber ciudadanos de primera y de segunda a la hora de ejercer un derecho fundamental como es el derecho al voto. Una persona invidente debe poder decidir por sí misma a quién quiere votar también en las elecciones municipales, sin tener que revelar su elección ni depender de otra persona», afirma.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular solicitará que el Gobierno central estudie e implante un procedimiento accesible, seguro y fiable para estos comicios.

El PP propone incorporar códigos QR a las papeletas para facilitar el voto autónomo y secreto

Entre las alternativas planteadas destaca una propuesta trasladada por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) durante una reunión con la diputada.

La iniciativa consiste en incorporar un código QR en una posición fija de las papeletas electorales para facilitar su localización.

Mediante un teléfono móvil, las personas con discapacidad visual podrían escanear el código y escuchar a través de auriculares la identificación de la candidatura correspondiente.

Este sistema permitiría comprobar si tienen la papeleta deseada sin solicitar ayuda a otra persona.

Sonsoles Martín plantea que el Gobierno de España trabaje conjuntamente con la administración electoral y las organizaciones representativas de las personas con discapacidad visual para estudiar su implantación.

La propuesta deberá garantizar tanto la fiabilidad del procedimiento como la privacidad y confidencialidad del voto.

La diputada defiende que la accesibilidad electoral debe extenderse a todos los procesos, independientemente de la administración cuyos representantes se elijan.

«La democracia también se mide por su capacidad para garantizar que todos los ciudadanos puedan participar en igualdad de condiciones. Si existe un sistema que permite votar de forma autónoma en unas elecciones, debemos trabajar para que esa posibilidad exista también cuando elegimos a nuestros representantes municipales», concluye Martín.

Comparte la noticia en tus redes

Comparte en Facebook (Se abre en una ventana nueva)

Facebook

Compartir en WhatsApp (Se abre en una ventana nueva)

WhatsApp

Compartir en Telegram (Se abre en una ventana nueva)

Telegram

PUBLICACIÓN: surfm.es

PAÍS: ESP

TIPO: Web

AVE: €54.00

AUDIENCIA:

AUTOR:

URL: www.rtsfuerteventura.es



> 8 de octubre de 2026 a las 17:37

> [Versión en línea](#)

Compartir en Threads (Se abre en una ventana nueva)

Threads

Compartir en X (Se abre en una ventana nueva)

X

Enviar un enlace a un amigo por correo electrónico (Se abre en una ventana nueva)

Correo electrónico

Imprimir (Se abre en una ventana nueva)

Imprimir